

CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE SOLICITA AL EJECUTIVO FEDERAL QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA RESPECTO A LA INTENCIÓN DE DESAPARECER LA OFICINA EXTERNA DE LA MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO ANTE LA UNESCO, SUSCRITA POR EL SENADOR RICARDO MONREAL ÁVILA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) nació el 16 de noviembre de 1945, México es uno de los 20 Estados fundadores y miembro desde 1946, ha tenido una oficina ante este organismo en París desde 1967.

Lo más importante para este organismo de las Naciones Unidas no es construir escuelas en países devastados o publicar hallazgos científicos. El objetivo de la organización es mucho más amplio y ambicioso: construir la paz en la mente de los hombres mediante la educación, la cultura, las ciencias naturales y sociales y la comunicación.

También se encarga de promover la colaboración entre las naciones, a fin de garantizar el respeto universal de la justicia, el imperio de la ley, los derechos humanos y las libertades fundamentales que la Carta de las Naciones Unidas reconoce a todos los pueblos sin distinción de raza, sexo, idioma o religión.

En la actualidad hay 193 Estados miembros de la UNESCO y seis miembros asociados.

La UNESCO desempeña cinco funciones principales, que son las siguientes:

Estudios prospectivos: es decir, las formas de educación, ciencia, cultura y comunicación para el mundo del mañana.

El adelanto, la transferencia y el intercambio de los conocimientos, basados primordialmente en la investigación, la capacitación y la enseñanza.

Actividad normativa, mediante la preparación y aprobación de instrumentos internacionales y recomendaciones estatutarias.

Conocimientos especializados, que se transmiten a través de la "cooperación técnica" a los Estados miembros para que elaboren sus proyectos y políticas de desarrollo.

Intercambio de información especializada.

La UNESCO ha tenido grandes aportes a la humanidad, entre los que podemos destacar, se encuentra la recomendación que hizo en 1984 a todos los Estados miembros de declarar obligatoria la educación primaria gratuita; en 1968 organiza una conferencia intergubernamental que apunta a reconciliar el medio ambiente con el desarrollo, lo que hoy se conoce como "desarrollo sustentable"; en 1972 adopta la convención para la "Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural" y en 1976 crea el "Comité del Patrimonio Mundial" en los que se inscriben los primeros sitios en la lista; en 1878 adopta la "Declaración sobre la Raza y los Prejuicios Raciales", cuyos informes publicados posteriormente sirvieron para desacreditar y rechazar los fundamentos pseudocientíficos del racismo; en 1990 la "Conferencia Mundial sobre la Educación para Todos", lanzó un movimiento mundial para proporcionar una educación básica a todos los niños, niñas, jóvenes y adultos; en 1992 crea el programa "Memoria del Mundo" para proteger los tesoros irremplazables de las bibliotecas y las colecciones de archivos. Hoy también incluye los archivos sonoros, cinematográficos y televisivos; en el 2000 el "Foro Mundial sobre la Educación" compromete a los Estados a concluir la educación básica para todos en 2015.

Dentro de la UNESCO, México ha logrado tener una significativa presencia en la lista de bienes culturales y naturales reconocidos como patrimonio mundial, lo que ha potencializado la capacidad de generación de excedentes económicos generados por la visita a los recursos mexicanos.

La presencia de nuestro país dentro de dicho organismo encierra una tradición histórica, que implica la activa participación de grandes personajes como Jaime Torres Bodet, quien fuera uno de los mejores secretarios de Educación Pública que ha tenido este país y uno de los principales promotores para la conformación de dicho organismo internacional, a grado tal, que incluso llegó a ser director general de éste de 1948 a 1952.

Todavía el pasado 4 de diciembre nuestro país resultó electo miembro del Consejo Consultivo Científico y Técnico de la Convención para la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático.

En ese mismo mes, el señor Calderón soslayando la relevancia pasada y presente de la presencia de México ante este organismo, ordenó el cierre definitivo de la oficina en comento, y además transfirió las tareas propias de ésta, al personal de la Embajada de México en Francia, ajustándose a la fórmula que pises más pequeños han adoptado. Asimismo, soslayando la tradición histórica y la emblemática participación de la Secretaría de Educación Pública como coordinadora del Programa de la Misión Permanente, ordenó que la Secretaría de Relaciones Exteriores asumiera ese papel.

No podía ser de otro modo, pues el señor Calderón tratándose de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura, ha mostrado efectivamente y de manera inexplicable una política de austeridad y debilitamiento, (un caso palpable lo encontramos en la reducción en términos reales del gasto federal en ciencia y tecnología del 4.6 por ciento para el año 2010).

Y digo de manera inexplicable, porque muy por el contrario, tratándose de asuntos que él llama "de seguridad pública", no ha tenido miramientos para asignar partidas privilegiadamente altas, cuando el destino de las mismas son los cuerpos policíacos, las fuerzas armadas y los órganos de procuración de justicia, siendo el caso que todas estas instituciones son plenamente identificadas como corruptas, ineficientes y objeto de políticas de seguridad nacional y seguridad pública totalmente cuestionables por su evidente falta de resultados. Ayer fue un claro ejemplo de como se maneja esta administración en este rubro, cuando su política es meramente discursiva, ya lo vimos ayer en la comparecencia del secretario de Seguridad Pública federal.

Por otro lado, la medida no atiende realmente a un principio de eficiencia administrativa, sino que se trata de una medida precipitada en la cual no se hizo un adecuado ejercicio de evaluación para sopesar las consecuencias que esto puede acarrear. Existe hipocresía al respecto, ¿Porque la embajada de México en el Vaticano no sólo permaneció intocable, sino que además, se le pretende dotar mayores recursos?

En un país en donde se le está poniendo tan poca atención a los verdaderos problemas estructurales que producen el escenario de inestabilidad política, económica, social y de inseguridad pública y en donde la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura son factores indispensables para abatir estos problemas, el juego de ponderaciones de la administración calderonista, no solamente es errático, sino que está totalmente invertido.

Debemos apostarle todo a la educación, tenemos como ejemplo a varios países como Japón, India, Corea, China, Brasil y Costa Rica, los cuales a raíz de esta inversión han tenido un fuerte crecimiento y desarrollo tecnológico; incluso en este último a mediados del siglo pasado se decidió erradicar al ejército y se destinaron gran parte de los recursos que eran propios de éste a la educación.

De perpetrarse las desorientadas intenciones del señor Calderón, no solamente se daría un paso más a la jibarización de la presencia de México en la palestra internacional, sino que se estaría menospreciando y traicionando una histórica tradición, construida a base de los esfuerzos de mexicanos ilustres que si tenían bien definida la senda que debíamos de tomar para arribar al progreso, el desarrollo y el bienestar general.

La política exterior llevada a cabo por la actual administración por el contrario, va sin brújula ni rumbo como en muchas otras materias.

Derivado de lo anterior, someto a consideración de esta asamblea los siguientes

Puntos de Acuerdo

Primero. Por el que se le solicita al Ejecutivo federal rinda un informe detallado sobre los verdaderos motivos que tuvo para pretender cerrar la Oficina Externa de la Misión Permanente de México ante la UNESCO, cuando se dejaron intactas otras representaciones diplomáticas y se aumentó el presupuesto de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Segundo. Por el que se le exhorta al Ejecutivo federal claudique en sus acciones de desaparecer la representación de la Oficina Externa de la Misión Permanente de México ante la UNESCO, y a su vez se fortalezca con la determinación de beneficiar a México en los temas que a esta le competen.

Tercero. Por el que se le solicita al Ejecutivo federal exhorte a la secretaria de Relaciones Exteriores para que rinda un informe pormenorizado de las actividades de la oficina de México ante ese organismo.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el día 20 del mes de enero de 2010.

Senador Ricardo Monreal Ávila (rúbrica)